



CERTIFICADO N°759-2019/

CERTIFICADO DE RECEPCION PARCIAL

El **DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES DE PUCHUNCAVÍ**, teniendo presente que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES D.F.L. N° 458 MINVU de 1975 y la ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES D.S. 47/1992 MINVU Y SUS MODIFICACIONES, procede a dar por recibida la siguiente edificación:

PROPIETARIO	:	CASINO Y RESTAURANTES MARCO VERA FERNANDEZ E.I.R.L.
REPRESENTANTE LEGAL	:	MARCO VERA FERNANDEZ
ARQUITECTO	:	EDUARDO PATRICIO FERNANDEZ CABRERA
CONSTRUCTOR	:	EDUARDO PATRICIO FERNANDEZ CABRERA
UBICACIÓN	:	CAMINO INTERIOR PEDRO ALDUNATE SOLAR N°900, LT. H 1, VENTANAS.
ROL DE AVALÚO	:	214-630
SUPERFICIE RECIBIDA	:	39,63 m ²
DESTINO	:	RESTAURANT
SUPERFICIE TERRENO	:	368,75 m ²
PERMISO EDIFICACIÓN	:	N° 115/2017 DE FECHA 14.11.2017
BOLETÍN DE INGRESO	:	N° 157712 DE FECHA 11.03.2019
EDIFICACION ACOGIDA A	:	=====

NOTA: se autoriza a **CASINO Y RESTAURANTES MARCO VERA FERNANDEZ E.I.R.L.**, para disponer de la construcción, la cual queda recepcionada por esta Municipalidad para todos los efectos legales que procedan.



EDUARDO A. ORTIZ SILVA
DIRECTOR DE OBRAS

PUCHUNCAVÍ, 20 de Marzo 2019.

DISTRIBUCIÓN/

1.- Sr. Interesado (2)

2.- Carpeta Obra

3.- Archivo D.O.M.

4.- I.N.E

5.- S.I.I.

FAQS/DSD/mate